



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 766 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 05 DIC 2016

VISTOS:

El Oficio N° 010-2016-UNTRM/CE de fecha 30 de noviembre de 2016, mediante el cual, el Presidente de la Comisión Evaluadora, solicita emisión de acto resolutivo aprobando los resultados del Concurso Público CAS N° 015-2016-UNTRM; y la hoja de trámite N° 2484, de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante con el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, tiene como objetivo, promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país; así como fomentar el desarrollo sostenible de la Amazonía en armonía con la preservación del medio ambiente;



Que, el Contrato Administrativo de Servicios, es una modalidad contractual de la Administración Pública Privativa del Estado, que vincula a una entidad pública con una persona natural que presta servicios de manera no autónoma. Se rige por normas del derecho público y confiere a las partes únicamente los beneficios y las obligaciones que establece el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM;



Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 236° establece que son Docentes Contratados los que prestan servicios específicos, de carácter transitorio y a plazo determinado, por situaciones especiales y bajo las condiciones que fije el respectivo contrato con la Universidad;

Que, con Resolución Rectoral N° 573-2016-UNTRM/R, de fecha 12 de setiembre de 2016, se resuelve designar la comisión evaluadora encargada de conducir el Concurso Público para la Contratación de personal docente, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrado por los siguientes profesionales: Dr. Policarpio Chauca Valqui – Presidente, Msc. Alex Alonso Pinzón Chunga y MsC. Efraín Manuelito Castro Alayo - Miembros;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 735-2016-UNTRM/R, de fecha 17 de noviembre de 2016, se resuelve aprobar las Bases del Proceso CAS N° 015-2016-UNTRM – Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios – Personal Docente de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 766 -2016-UNTRM/R

Que, con Informe Final N° 002-2016-UNTRM-CE, de fecha 30 de noviembre de 2016, el Presidente de la comisión evaluadora encargada del proceso del concurso público para contratación de personal docente, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la UNTRM, informa que del total de plazas convocadas en el Concurso Público para la contratación de servicios de personal docente, bajo el régimen laboral CAS, se coberturó en su total de las plazas convocadas, efectuándose el concurso público en estricto cumplimiento del Reglamento y normas especiales en la materia;



Que, mediante Oficio de Vistos, el Presidente de la Comisión Evaluadora del Concurso Público CAS N° 015-2016-UNTRM, hace llegar el Informe Final del Proceso CAS N° 015-2016-UNTRM – Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios – Personal Docente en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con la finalidad de aprobar los resultados mediante acto resolutorio;



Que, con hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los resultados del Concurso Público N° 015-2016-UNTRM, emitido por la comisión evaluadora encargada del proceso del concurso público para contratación de personal docente, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en concordancia con las Tablas de Calificación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONTRATAR a los ganadores del Concurso Público N° 015-2016-UNTRM, para la contratación administrativa – Personal Docente de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del 01 al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

N° Orden	NOMBRES Y APELLIDOS	N° de Puesto	TOTAL
1	LOPEZ FERNANDEZ GUILLERMO APARICIO	01	47
2	CINDY ELISBETH CHAPOÑAN RUIZ	02	40
3	CARMEN CURILLO CCANTO	03	57.75



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

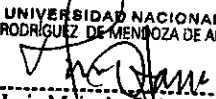
RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 766 -2016-UNTRM/R

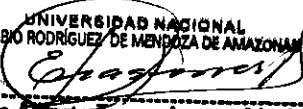
ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Dirección de Recursos Humanos, realice las acciones pertinentes relacionadas al contrato del personal docente citado en el artículo segundo de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Marcelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Elias Alberto Torres Armas, Ms.C.
Secretario General (e)

ALMOR:
EAT/SG
Lmyr